

# DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ANÁLISIS INSTITUCIONAL RESULTADOS DIANOSTICO

## CONVENIO MARCO ANT1555 PREGRADO



Elaborado por:		Revisado por:		Dirigido a:	
<b>Cargo</b>	Directora de Gestión y Análisis Institucional	<b>Cargo</b>	Coordinadora Institucional de la Gestión de la Calidad	<b>Cargo</b>	Rector Vicerrector Académico Director de Docencia Director DARC Jefe UGA
<b>Nombre</b>	Sara Paredes Alfaro	<b>Nombre</b>	Claudia Pizarro	<b>Nombre</b>	Alberto Loyola Sara Paredes A. Wilson Cortes. Oscar Morales Claudia Valderrama
<b>Fecha</b>	16-02-2016	<b>Fecha</b>	03-2016	<b>Fecha</b>	28-03-2016

## ÍNDICE

---

I. Introducción	1
II. Desarrollo	2
Aseguramiento de la calidad	2
Diseño y provisión de carreras	4
Proceso de Enseñanza Aprendizaje	10
Estudiantes	13
Dotación académica	16
Unidad de Gestión Académica	19
III. Evaluación	24
IV. Plan de Mejora	29

## INTRODUCCIÓN

Uno de los procesos misionales claves de la Universidad, es la formación de los estudiantes de pregrado, al cual en el contexto del Convenio Marco Inicial 2015 ANT 1555, se le realizó un diagnóstico para identificar áreas a intervenir a través de Planes de mejora, e implementar un sistema de seguimiento y monitoreo de las acciones efectuadas para tal efecto.

La fuente para la elaboración del instrumento fueron los requerimientos para la acreditación institucional de pregrado de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA, y el documento de apoyo DP-PAI-04 Al Docencia de Pregrado\_2015 que precisa las evidencias para cada uno de los requerimientos, *Anexo 1*. El instrumento para el diagnóstico de la Unidad de Gestión Académica se elaboró a partir de las funciones decretadas en DE N°1292 del 22-04.2014, *Anexo 2*.

Los entrevistados fueron el Vicerrector Académico, Hernán Sagua, Director de Docencia, Roberto Viveros, el Director de Admisión y Registro Curricular, Oscar Morales y la jefa de la Unidad de Gestión académica, Claudia Valderrama.

Las entrevistas fueron realizadas la última semana de diciembre de 2015 y las dos primeras semanas de enero de 2016.

Para realizar el diagnóstico, se considera para el proceso de formación cuatro macro procesos: Aseguramiento de la calidad, Desarrollo Curricular, Acción Pedagógica y Gestión de la dotación académica.



El Aseguramiento de la Calidad corresponde al logro de la consistencia entre los propósitos y fines declarados por la institución, y los resultados e impactos esperados, enfocados al mejoramiento continuo.

La Acción Pedagógica contiene las competencias y habilidades que evidencian la forma en la cual los Directivos académicos aseguran el aprendizaje efectivo en aula, considerando la cultura y el Proyecto Educativo Institucional. Se expresan en la capacidad de promover el diseño, planificación, instalación y evaluación de los procesos institucionales apropiados para la implementación curricular en aula, de aseguramiento y control de calidad de las estrategias de enseñanza, y de monitoreo y evaluación de la implementación del currículum.

El Desarrollo Curricular se expresa en la capacidad contar con los procesos institucionales apropiados para la implementación de la creación de carrera, homologación de carrera, cambio de plan de carrera, cierre de carrera, además de propiciar las condiciones para la toma de decisiones de la oferta académica.

La Gestión de la Dotación Académica/Docente considera los mecanismos para identificar las necesidades de recursos humanos, así como las estrategias seguidas para reclutar, evaluar, perfeccionar y renovar al cuerpo docente asignado a los programas. Además las estrategias seguidas para reclutar, evaluar, perfeccionar al cuerpo técnico y administrativo asignado a los programas

Estos macro procesos están insertos en un ciclo de Mejora Continua, cuyo inicio es la declaración de Propósitos Institucionales, los cuales se encuentran declarados en el Plan de Desarrollo Institucional, Proyecto Educativos Institucional entre otros. La ejecución de los procesos moviliza los recursos humanos, infraestructura, bienes físicos para conseguir los propósitos. Los procesos deben ser evaluados de manera sistemática por diferentes vías, una de ellas es la evaluación de las carreras y programas, pero también deben ser evaluados los procesos de apoyo a la actividad docente. De la evaluación se obtiene el aprendizaje institucional, pues nos permite conocer las brechas entre los propósitos y las acciones presentes para conseguirlo, de allí surgen las propuestas de mejora y el ajuste si son necesarios a la planificación.

Todo lo anterior se debe dar en un marco de aseguramiento de la calidad para el cumplimiento de las estrategias institucionales, es decir, actuar con consistencia. En este sentido es que el análisis del informe obedece a la secuencia de: Propósitos, Actividades, Recursos, Resultado, Impacto

Para aquellas etapas que no existe información, se hacen las sugerencias de las acciones a realizar para lograr obtenerla, de manera que también este informe sirva como un apresto para la autoevaluación institucional de pregrado.

Los Planes de Mejora producto de éste diagnóstico serán elaborado por el VRA, Director de Docencia, Jefe Unidad de Gestión Académica y la DGAI.

La estructura del informe responde a la descripción y análisis de los Procesos y subprocesos contenidos en cada Macro proceso definido anteriormente, se presenta a continuación de manera secuencial Macro proceso, proceso y subproceso, las unidades funcionales que lo atraviesan, recursos asociados, resultados e impacto

Proceso formación del estudiante de pregrado						
Macro Proceso	Procesos	Subproceso	Unidades Funcionales (Planifican y Ejecutan)	Recursos	Resultados (Describe los indicadores en todos sus niveles, estratégico, táctico y operativo)	Impacto
<b>Aseguramiento de la Calidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento y monitoreo del proceso de formación.</li> <li>Evaluación de carreras y unidades</li> <li>Seguimiento de egresados</li> <li>Vínculos formales empleadores</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>VRA</li> <li>Comisión de Docencia</li> <li>Comité de Autoevaluación</li> <li>UGA – CSE</li> <li>Jefe de Carrera</li> </ul>	Recursos Financieros  Infraestructura, bienes físicos y recursos didácticos  Recursos Humanos	Número de carreras con autoevaluación Número de unidades evaluadas  Tasa de empleabilidad de los titulados  N° de convenios oficiales con empresas e instituciones	Nivel de satisfacción de grupos de interés
<b>Desarrollo Curricular</b>	Diseño y provisión de carreras	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oferta de carreras y programas</li> <li>Perfil de Egreso</li> <li>Diseño y actualización curricular</li> </ul>	DD-UGA-CIDEC-UA Comisión de Docencia  Facultades  Comité de Carrera	Servicios de Apoyo	Carreras ofertadas  Planes de estudios rediseñados Planes de estudios evaluados y ajustados Planes de estudios cerrados	Nivel de satisfacción de académicos y estudiantes.  Aumento / disminución de la oferta educativa
<b>Acción Pedagógica</b>	Proceso de enseñanza aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Selección y Admisión del Estudiante</li> <li>Métodos Pedagógico</li> <li>Evaluación del Aprendizaje</li> <li>Uso de TICs</li> <li>Contribución Inv. A la Docencia</li> </ul>	Jefe de Carrera  Director de Dpto. Académicos  CIDEC-UA CEA Estudiantes		Tasa de uso de vacantes  Tasa de titulados oportunos  Tasa de aprobación  Tasa de deserción	Nivel de satisfacción de los empleadores  Nivel de movilidad social
<b>Gestión dotación académica/ Administrativa</b>	Dotación Académica/docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Selección y Contratación</li> <li>Evaluación y Seguimiento</li> <li>Perfeccionamiento</li> </ul>	VRA Dirección de Departamento Académicos  Administrativos y profesionales asignados a los programas  CIDECUA		Número de actas cerradas oportunamente  Número de programas de asignatura entregados oportunamente.  Número de académicos con formación en postgrado  Número de académicos capacitados en docencia universitaria  Número de administrativos y profesionales capacitados en temas para el apoyo a los programas	Nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia.

## DESARROLLO

---

### 1 MARCO REGULATORIO DE LA DOCENCIA DE PREGRADO

#### Reglamentos

1. El Reglamento General de Facultades, D.U. N° 212 de 13.09.1995 (Anexo 1), establece las normas generales de organización y funcionamiento de las Facultades, señalando en el ámbito de la docencia, que estas unidades, a través del desarrollo de las actividades curriculares de su competencia, tienen como fines impartir docencia de pregrado, postgrado y perfeccionamiento profesional en las áreas de sus respectivas especialidades; y propender la creación de programas docentes conducentes a grados académicos de Licenciado, Magister o Doctor, en las áreas de su competencia (Art.4°).

En cada Facultad, en el ámbito de la docencia, le corresponde al Secretario de Docencia y Perfeccionamiento Académico: supervisar y evaluar la ejecución de la función docente y el avance de los programas docentes y de perfeccionamiento; velar por la compatibilidad de los planes y programas docentes con los reglamentos y procedimientos establecidos; mantener archivos actualizados de los Planes de Estudio de las carreras de pregrado adscritas a la Facultad y de las actividades de docencia y programas de estudio; supervisar el cumplimiento del avance curricular de los estudiantes de las carreras adscritas y estudiar los cupos de admisión a las carreras adscritas a la Facultad (Art.35°).

A la Jefatura de Carrera le corresponde: velar por el cumplimiento de los objetivos de la carrera y del Plan de Estudio; a través de sus funciones le compete: evaluar el Plan de Estudio y el funcionamiento de la carrera; proponer los objetivos generales de la carrera, el Plan de Estudio y sus modificaciones; solicitar los servicios docentes que requiera la carrera; orientar a los estudiantes en su formación integral; mantener un registro actualizado de su avance curricular y controlar el cumplimiento de este avance (Art. 40°). El Jefe de Carrera es asesorado en sus funciones por un Comité Coordinador, conformado por tres académicos que dictan docencia en la carrera y un estudiante; la composición y el funcionamiento del comité se debe regir por un reglamento específico aprobado por el Consejo de cada Facultad (Art.42°).

2. El Reglamento de los estudios de pregrado de la Universidad de Antofagasta, D.E. N° 181 de 20-01.2016 (Anexo 2), actualiza el Reglamento General de Organización de los Estudios de Pregrado, D.E. N° 634 de 07.05.2001, es el cuerpo normativo cuyo objetivo es presentar las características y la administración del currículo de los estudios regulares de pregrado de la Universidad de Antofagasta, conducentes a la obtención de Títulos Profesionales y Grado de Licenciado; en este contexto presenta las normas generales por las que se rigen la planificación, organización, presentación y aplicación de los Planes de Estudio, señalando que la regularización de situaciones particulares deben especificarse en los Reglamentos de Carrera. En relación a la presentación de

documentos que normalicen la ejecución del Plan de Estudio, se encuentran elaborados e implementados en las carreras rediseñadas rediseño tales como: Documento de trabajo N° 1 "Levantamiento perfil de egreso", "Arquitectura Curricular", "Manual para la implementación de Sistema de Créditos Transferibles, SCT-Chile"

3. El Texto refundido del estudiante de pregrado de la Universidad de Antofagasta, D.E. N° 1184, actualiza el Reglamento del Estudiante de Pregrado, D.E. N° 404 de 10.03.2006, regula el ingreso, selección y permanencia del alumno en la Universidad, proporcionando el marco legal por el cual todo estudiante de la Universidad normará sus actividades académicas. Este cuerpo legal entrega información sobre la organización de los estudios regulares, actividades curriculares, asistencia a clases y evaluaciones.

### **Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad**

De acuerdo a la normativa vigente, los Planes de Estudio deben ser evaluados a lo menos cada tres años.

Los procesos de autoevaluación de carreras, con fines de acreditación en el marco de la ley SINAC, incorporan mecanismos de evaluación de la calidad de los programas de formación. En relación al procedimiento de creación de carreras, debe destacarse la participación de diferentes instancias colegiadas en éste, las cuales constituyen mecanismos reguladores de la calidad de los proyectos presentados.

### **PROPÓSITOS INSTITUCIONALES**

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), D.U. N°4061 de 14.09.2012 (Anexo 18), plasma la política que rige el quehacer fundamentalmente en el ámbito formativo.

La Misión Institucional del Plan de Desarrollo Estratégico 2008-2014, en el ámbito de la docencia, expresa que la Universidad de Antofagasta es una institución estatal, regional, laica y pluralista dedicada a la formación de profesionales, con un profundo sentido de responsabilidad con su entorno y una sólida formación en valores. Esta misión se concreta a través de la calidad del quehacer académico en docencia, investigación y extensión.

Este Plan de Desarrollo, en el área de la docencia, declara como lineamiento estratégico "*el desarrollo del quehacer académico con calidad*". Como mecanismos orientados a la concreción de este lineamiento se incorporan, en los objetivos estratégicos, el diseño y revisión de los currículos de las carreras.

## **2 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

### **Propósitos**

Las Políticas que orientan el aseguramiento de la calidad para los programas que están operando, están contenidas en el PEI, en el Reglamento de los estudios de pregrado de la Universidad de Antofagasta, D.E. N° 181 de 20-01.2016 y en el conjunto de reglamentación que orienta a los académicos y estudiantes. Además se llevan a cabo los procesos de autoevaluación de carreras, estos tienen carácter de obligatorio para aquellas carreras que por ley tienen que acreditarse, es el caso de Medicina y las Pedagogías.

Los planes de mejora surgen de las carreras acreditadas registradas en el documento "Oferta UA", *Anexo 3*.

### **Actividades**

El Sistema de seguimiento y ajuste de los planes de estudio se realiza de manera heterogénea en la Universidad, las carreras acreditadas cuentan con un plan formal de mejora, producto del acuerdo de acreditación, pero este no es ejecutado de manera sistemática por la mayoría de las carreras. Las carreras que no están acreditadas no cuentan con planes de mejora. Se han realizado esfuerzos a nivel central para realizar seguimiento a los planes de mejora por Facultades, pero también se tiene que optimizar la sistematicidad. Cabe destacar que el monitoreo se realiza de manera manual, aspecto que también dificulta un seguimiento más eficaz.

Desde la Vicerrectoría y Dirección de Docencia no se realiza un análisis de y monitoreo semestral o anual según corresponda, de los resultados del proceso de formación tales como tasas de reprobación, retención, permanencia y titulación de manera de implementar medidas remediales de manera sistemática.

Para el año 2016 se planificará e implementará la evaluación de las carreras que no han pasado por los procesos de autoevaluación o evaluación.

El seguimiento y monitoreo que da cuenta del cumplimiento de los deberes y derechos del profesor se realiza a nivel de Departamento, el cual debe reportar al Decano quien a su vez debiera comunicar en casos de graves incidentes al Vicerrector, esta acción no ocurre. El monitoreo de la gestión docente del académico tales como: la entrega oportuna de programa y planificación de la asignatura, la colocación oportuna de las notas en el portal de notas entre otras, acciones que emanan de los deberes de los académicos descritos en la reglamentación vigente, debe generar reportes en todos los niveles, si bien la vicerrectoría solicita información de estos aspectos a informática, no se ha traducido en acciones sistemáticas.

El sistema de evaluación de desempeño docente se realiza a través de los mecanismos de calificación de su plan anual de trabajo, pero no es vinculante con el sistema de evaluación que realizan los estudiantes al profesor, este último se está diseñando para evaluar a los profesores de carreras rediseñadas. Los incentivos a los profesores bien evaluados no se dan al interior de la Universidad.

Respecto a los deberes y derechos de los estudiantes, este tiene directa relación con el jefe de carrera quien cautela el cumplimiento del plan de estudio y que se imparta con calidad, la vicerrectoría no cuenta con reportes consolidados que provengan de las Facultades en este aspecto.

**Seguimiento de egresados:** La Universidad ejecuta un programa de seguimiento de egresados, el cual debiera permitir la toma de decisiones para el mejoramiento de la calidad y pertinencia del currículo. Se está construyendo un Sistema de red de contactos con empleadores y egresados para que opere de forma efectiva y sistemática.

Las estadísticas de empleabilidad de los 3 últimos años se obtienen de mifuturo.cl, lo que significa un desafío para el seguimiento de egresados de las carreras que no se encuentran en él. El grado de satisfacción de los egresados sobre la pertinencia y calidad del plan de estudio se obtiene a través de las encuestas de autoevaluación de carreras quedando pendiente realizarlas de manera sistemática a nivel institucional.

El proceso de vinculación bidireccional con actores clave del sector productivo y social, con el fin de detectar los requerimientos de formación y favorecer la inserción laboral y que opere de forma efectiva y sistemática, se realizan en la Facultades a través de la vinculación académica. La mejora que surge, es contar con registros que evidencia las actividades sistemáticas que realizan las Facultades en este ámbito.

### **Recursos**

Este ítem debe considerar los montos que han sido destinados a:

- ✓ la acreditación de carreras en el periodo 2012-2015
- ✓ la inversión realizada en los planes de mejora
- ✓ creación o adquisición de dispositivos de seguimiento y monitoreo
- ✓ montos destinados al seguimiento de egresados

Esta información debe ser recopilada y evaluada para el proceso de autoevaluación institucional

## **Resultados**

De la acreditación de carreras. A la fecha existen 14 carreras acreditadas de 33 acreditables, es decir, un 42%

De la evaluación de carreras. A la fecha existen 23 carreras que no se han autoevaluado nunca o hace mucho tiempo perdieron su acreditación.

Del seguimiento y control. Se ha puesto en marcha un dispositivos para capturar datos para poder generar indicadores de desempeño tales como: piloto de planificación académica, investigación y en etapa de diseño, vinculación.

Debe contener este ítem, los resultados de seguimiento de egresado

## **Impacto**

Una de las formas de saber si los procesos académicos están siendo realizados con eficiencia y eficacia, es decir, con efectividad, es conocer el grado de satisfacción de los mismos, éste ha sido evaluado en algunos aspectos por los procesos de autoevaluación, pero no se ha establecido una medición de manera sistemática e institucional. Algunos aspectos a evaluar se detallan a continuación:

- ✓ Grado de satisfacción de los académicos sobre los mecanismos previstos por la institución para el aseguramiento de la calidad de los planes de estudio de las carreras
- ✓ Grado de satisfacción de los estudiantes sobre la pertinencia y calidad del plan de estudio
- ✓ Grado de satisfacción de los empleadores y asociaciones profesionales sobre la pertinencia y calidad de los programas de formación
- ✓ Grado de satisfacción de los académicos sobre la pertinencia y calidad del plan de estudio
- ✓ **Seguimiento de egresados.** Los resultados de las encuestas a ex alumnos y empleadores se constituyen por si mismos información de impacto. Se debe evaluar la medición de impacto de las acciones que realiza el Centro de Seguimiento de egresados.

Si bien estas mediciones se realizan en los procesos de acreditación de carreras, no se realiza para todas, la cual debería también ser realizada de manera sistemática para toda la institución.

### **3 DESARROLLO CURRICULAR**

#### **3.1 Diseño y provisión de carrera**

##### **3.1.1 Oferta de Carreras y programas**

###### **Propósitos**

La organización de la docencia de pregrado considera la definición de los propósitos y objetivos institucionales para su gestión a través del PEI, el PDEI y la reglamentación vigente para pregrado. Las áreas del conocimiento, cubiertas y las futuras a considerar obedecen también a los propósitos institucionales, lo mismo que los programas que ofrece la Universidad.

Las estrategias que materializan los propósitos institucionales, en el contexto del direccionamiento estratégico, son dinámicos en la medida de los cambios y necesidades del entorno, por lo tanto la oferta se ajusta en ésta dinámica.

###### **Actividades**

La población objetivo que atiende la Universidad está orientada a estudiantes provenientes de colegios particular subvencionado y liceos municipalizados, en el proceso de admisión 2015 el 49% y 34,2% provienen de estos respectivamente.

En relación a la cobertura geográfica, en el proceso de admisión 2015 el 86,6% provienen de la II Región, el 7,7% de la Macrozona Norte (XV\_IV) y el 4,4 de la Región Metropolitana. La tendencia de los valores se mantiene para años anteriores.

Si bien la oferta de carreras debiera sustentarse en estudios sobre la demanda de profesionales según las necesidades sociales y del mundo laboral, estos estudios no han sido sistemáticos para todas las áreas del conocimiento.

Respecto a la identificación de las principales áreas de actividad económica, o sectores de la economía donde la oferta académica está insertada, se han analizado por la DGAI de forma no sistemática.

La oferta 2015 fue para 39 carreras de pregrado y cuatro Bachilleratos, además la Universidad cuenta con 22 carreras que no tienen ingreso el primer año de las cuales seis no registran estudiantes, esta situación se muestra en “ Oferta UA”, [Anexo 3](#). Esta situación amerita un estudio con los respectivos jefes de carreras y proponer un plan de cierre para aquellas que definitivamente no se ofertaran en el futuro por no tener ingreso ni alumnos.

Existe la situación de carreras que debido al rediseño, el plan antiguo permanecerá hasta que existan estudiantes, es el caso de Educación Parvularia, Diseño Gráfico, Pedagogía General Básica, entre otras.

El caso de las carreras de la Facultad de Ciencias Básicas, existen carreras que se ofertaron por muy breve tiempo con distintos nombres, esto creó una situación de llegar a tener cuatro carreras con poco estudiantes cada una o sin ninguno, Química en Tecnología Analítica (17), Licenciatura en Química (4), Análisis Químico (1), Química (0), Ciclo Básico en Química (0), todas estas sin ingreso el 2015, la única con ingreso fue la carrera de Química Ambiental que registra tres estudiantes matriculados al 30 de abril de 2015 y cinco estudiantes como ingreso del 2016.

Lo anterior indica que es necesario realizar un estudio acabado con cada jefe de carrera para conocer la situación a fondo de cada una de ellas y así poder elaborar un buen plan de cierre.

### **Recursos**

**Oferta de Carrera.** La capacidad de académicos para atender a los estudiantes y la infraestructura para realizar las actividades académicas garantizan una atención pedagógica eficiente. Información que data de 2009 y que debe ser actualizada, señala que en relación con la distribución de metros cuadrados construidos de edificios destinados a la docencia salas, laboratorios y talleres, el indicador es 4,8m<sup>2</sup> por estudiante, siendo el estándar establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones de 2.6 m<sup>2</sup>.

El Campus Coloso, abarca una superficie de 490.190 m<sup>2</sup>, así la distribución de metros cuadrados de superficie total es de 82,6 m<sup>2</sup> por estudiante. Esta condición constituye una fortaleza, puesto que los estudiantes encuentran en este Campus, concentrados los espacios destinados a la docencia, a esparcimiento, casino, salas de estudio, biblioteca, áreas destinadas a practicar deportes, así como las dependencias para realizar trámites de tipo administrativo y los servicios de apoyo estudiantil.

Se muestra en la figura 1 la progresión de estudiantes por Jornadas completas equivalentes (JCE) en los tres últimos años, las cifras muestran en términos globales que es un buen indicador, pero también que las JCE han ido aumentando pues el orden de matrícula total no ha tenido gran variación.

	2013	2014	2015
JCE	397,7	401,2	411,2
<b>MATRICULA TOTAL REGULAR</b>	6442	6243	5955
Matricula/JCE	<b>16,20</b>	<b>15,56</b>	<b>14,48</b>

Fuente: Cuadros Académicos Extraídos por SIES, 30 Junio de cada año

Fuente: Resumen de Matricula Pregrado Regular extraída por SIES al 30 de abril de cada año

### **Resultados**

La información a recopilar en este ítem es la nueva oferta de carreras y programas entregada en el periodo 2012-2014.

### **Impacto**

No se ha evaluado el impacto de la oferta de carreras y programas de la Universidad.

### **3.1.2 Perfil de egreso**

#### **Propósitos**

Para la definición de los perfiles de egreso de carreras nuevas, la Dirección de gestión y análisis institucional, proporciona el estudio “Demanda potencial de carrera a partir del análisis prospectivo de postulaciones”, ejemplo “Estudio de demandad informe-ingeniería –biotecnología” *Anexo 4*, este estudio proporciona la demanda de los estudiantes a la carrera en estudio. Además los equipos de formulación de perfil realizan encuentros planificados con los actores externos ligados a la carrera para recoger las necesidades sociales y laborales pertinentes, lo mismo que el estudio de las tendencias nacionales e internacionales que podrían afectar a la disciplina.

El proceso de innovación curricular que está llevando a cabo la Universidad, cuenta con documentos orientadores para la formulación del perfil y especifica claramente todas sus etapas, *Anexo 5*.

#### **Actividades**

Los planes de estudio definen los perfiles de egreso profesional-académico, el rol del profesional y los campos ocupacionales de los egresados. La Dirección de Docencia cuenta con los registros de cada plan de estudio y sus respectivas actualizaciones.

El Proyecto Educativo Institucional distingue los distintos tipos de aprendizaje y contiene las definiciones institucionales de los principales términos utilizados para la formulación del perfil de egreso.

### **Resultados**

La formulación de los perfiles de las 18 carreras rediseñadas, se realizó en el marco del PEI y con las orientaciones institucionales para su especificación

### **Impacto**

Se debe evaluar la pertinencia de evaluar el impacto de estas actividades.

### **3.1.3 Diseño y actualización curricular**

#### **Propósitos**

La política institucional que orienta, conduce y define la gestión de la docencia está contenida en el Proyecto Educativo Institucional, PEI, [Anexo 6](#), el cual está acorde con la Misión y Visión de la Universidad. El PEI ha sido difundido a la comunidad académica, aquellos que han trabajado en la innovación curricular tienen un conocimiento acabado de éste, no así los que no han trabajado en ella. De acuerdo a la opinión del Vicerrector Académico, existen diferencias de opiniones entre los académicos respecto al documento, lo que es válido en un ambiente universitario donde puede convivir la diversidad de miradas.

Respecto a la actualización curricular, el reglamento “Los estudios de pregrado de la Universidad de Antofagasta”, D.E. N° 181 del 20.01.2016, [Anexo 7](#), en su versión actualizada, enuncia que la evaluación de los planes de estudio se debe realizar cada tres años y el responsable es el jefe de carrera, pero esta actividad se ha desarrollado generalmente movilizadora por los procesos de autoevaluación. La existencia de un itinerario a nivel central de la evaluación de los planes de estudio, aportaría al control de esta actividad.

#### **Actividades**

**Gestión Curricular:** respecto a que si la Planificación Institucional para la innovación curricular es conocida por la comunidad académica, existe diferencia de miradas, el Vicerrector Académico percibe que si bien existe, la comunicación y retroalimentación necesarias para el ajuste de la misma no han sido sistemática. El Director de Docencia percibe que es conocida por la comunidad académica.

La Operacionalización del PEI se lleva a cabo a través de documentos institucionales que dan orientaciones para el rediseño, [Anexo 8](#), lo mismo para su aprobación y evaluación. Existe una estructura de apoyo para llevar a cabo el rediseño curricular, es responsabilidad del Centro de Innovación y Desarrollo Curricular de la Universidad de Antofagasta, CIDEC-UA asesorar a las carreras para tal efecto.

La etapa de transición entre los planes de estudios por objetivos hacia los rediseñados a resultados de aprendizaje y demostración de competencias se controla mediante mecanismos de homologaciones y tutoriales remediales, los cuales deben ser traducidos en procedimientos que normalicen esta acción y sirvan de orientación a todas las carreras.

En relación a mecanismos de aseguramiento de la calidad para resguardar los archivos históricos de programas de formación, se inició en la Dirección de Docencia un ordenamiento de los registros de todos los planes de estudio con sus respectivas actualizaciones, se hace necesario que esa información sea compartida por las instancias que hacen uso frecuente de esta información tales como la Dirección de Admisión y Registro Curricular y la Dirección de Informática.

El registro de rendimiento de los estudiantes, de acuerdo a la mirada del Vicerrector académico, es un aspecto a mejorar, dado que intervienen muchos procesos para que la información de los estudiantes quede registrada de manera oportuna y confiable en los sistemas. En el registro de la información completa intervienen los procesos de: matrícula, planificación de la docencia, nombramiento, colocación oportuna de notas por parte de los académicos, entre otros, los cuales no están totalmente controlados.

En cuanto a los organismos colegiados responsables de la gestión del currículo en las carreras, cuya denominación es “Comité de Carrera”, su funcionamiento en términos de eficacia y sistematicidad se da en forma heterogénea en la ocho Facultades, mientras que en algunas funcionan de manera sistemática, en otras se activan para los procesos de acreditación y luego dejan de funcionar. Para el óptimo funcionamiento de las carreras es necesario que todos los comités funciones de manera sistemática y con un plan de trabajo anual que considere la evaluación de los planes de estudio y el quehacer de la carrera, y no activarse solamente para los proceso de autoevaluación.

La Planificación docente se realiza a través de procedimiento establecidos por la Dirección de Docencia, los cuales están siendo revisados para mejorarlos sustancialmente. Una nueva propuesta de planificación se está llevando a cabo a través de una prueba piloto con la Facultad de Ciencias de la Salud, la cual formuló su planificación en una nueva aplicación informática y cuya experiencia servirá para ajustarla.

Cabe destacar que el control de la planificación de carga docente no se lleva a cabo, por lo tanto es necesario diseñar un sistema de seguimiento y monitoreo de la Planificación realizada para poder ajustarla en el tiempo oportuno. La actividad de seguimiento y monitoreo es fundamental para la sustentabilidad económica de la Universidad, pues los recursos presupuestados para tal efecto son significativos.

Para verificar que existe una adecuada secuencia y coherencia en la organización del Plan de estudio, es necesario que se realice la evaluación del mismo. La aplicación de un sistema permanente de evaluación de los planes de estudios no está instalada en la institución, por lo que se hace necesario planificar esta acción desde los niveles centrales para que esta actividad sea obligatoria y sistemática.

Los planes rediseñados han contribuido a revisar de manera profunda como se están haciendo las cosas, pero también se debe procurar la sistematicidad en la evaluación de ellos, lo mismo para los procesos de autoevaluación. Aquellas carreras que no han pasado por estos procesos, carecen de evaluación.

La evaluación respecto de asegurar a los estudiantes la entrega oportuna de información sobre los resultados de sus evaluaciones, no se realiza dado que no existe un procedimiento que permita recabar estadísticas por carrera, departamento y Facultad para tal efecto.

Las prácticas que realizan los estudiantes de distintas carreras se sustentan en políticas y procedimiento que tiene cada Facultad, no existe una política ni registros institucionales de dicha actividad, la cual debe ser considerada como parte importante de la Vinculación Académica.

**Criterios y requisitos para la obtención del grado de licenciado:** Las Normas que indican los requisitos para la obtención del grado de licenciado en las carreras de pregrado no están normalizadas institucionalmente, éstas se dan de manera heterogénea en la Universidad, lo mismo que un perfil explícito de licenciado y de las actividades curriculares del plan de estudio que conforman su formación. No se cuenta con el inventario de carreras que entregan el grado de licenciado con los requisitos enunciados anteriormente. Existe una definición general del grado de Licenciado en el reglamento “Los estudios de pregrado de la Universidad de Antofagasta”, D.E. N° 181 del 20.01.2016, *Anexo 7*. Se ha iniciado recientemente un proceso de normalización de este aspecto a través de la UGA.

## **Recursos**

Este ítem debe contener los montos invertidos en la innovación curricular en los ámbitos de recursos humanos, infraestructura y material didáctico, información relevante para el proceso de autoevaluación institucional.

## **Resultados**

**Seguimiento de resultados:** Si bien se genera información de los resultados del proceso de formación a través de reportes que genera la Dirección de gestión y análisis institucional tales como, Reporte de Admisión, Anuario Estadístico, Reporte de información cuantitativa y cualitativa del proceso de autoevaluación de

carrera entre otras, ésta no es comunicada de manera eficaz y sistemática de manera que permita tomar decisiones.

La Universidad cuenta con 18 carreras con planes de estudio basado en resultados de aprendizaje y demostración de competencias.

Este ítem debe incluir los resultados significativos de la gestión curricular y académica

### **Impacto**

Se debe considerar la pertinencia de la evaluación del impacto de la gestión curricular a través de la medición del grado de satisfacción de los procesos involucrados.

## **4 GESTIÓN CURRICULAR**

### **4.1 Proceso de enseñanza aprendizaje**

#### **4.1.1 Admisión**

#### **Propósitos**

Para la selección y admisión de los estudiantes están establecidos un conjunto de documentos, *Anexo 9*, que contienen las políticas, criterios y procedimientos que orientan dicho proceso.

#### **Actividades**

Los puntajes de admisión con que ingresan los estudiantes a la Universidad y la relación de estos con el desempeño académico de los estudiantes no ha sido materia de estudio.

El sistema de información que soporta el proceso de matrícula e-Delfos, ha operado cumpliendo los objetivos, pero adolece de no estar integrado al sistema de información de los estudiantes, Simbad. Los estudiantes tienen claridad respecto a los procedimientos del proceso de matrícula.

La situación actual es que existen desviaciones significativas en el proceso de matrícula y cuyas causas y propuestas de mejora se encuentran en el informe de "Mejora del Proceso de Matricula", *Anexo 10*, resultado del trabajo del equipo designado por el Vicerrector Académico para tal efecto.

Desde la perspectiva del Director de Admisión y Registro Curricular, DARC, la operación de los sistemas informáticos es un aspecto que debieran mejorar, una de ellas es la coordinación interna con unidades que interactúan con la DARC. Considera además que en el desafío que ha emprendido la Universidad respecto a

la Innovación Curricular, debieran ser considerados para atender los nuevos requerimientos, esto a través de capacitación al personal para la adecuación de los procesos y la atención a los estudiantes.

Otro aspecto a mejorar en esta unidad es capacitar o instalar las competencias en un profesional que pueda especificar los requerimientos de datos a informática para poder generar reportes y respuestas estadísticas a los jefes de carrera.

#### **Recursos**

Ítem que debe contener montos invertidos en mejora de los procesos informáticos asociados al DARC.

#### **Resultados**

Los resultados del proceso de admisión quedan documentados en los informes de admisión, los cuales se elaboran por la Dirección de Gestión y Análisis Institucional, <http://www.dgai.cl/index.php/12-documentacion/docsanalisis/58-documentos-informe-admision-institucional>

#### **Impacto**

El grado de satisfacción del estudiante sobre el desarrollo de los procesos de matrícula no ha sido medido de manera sistemática.

### **4.1.2 Las metodologías de enseñanza**

#### **Propósitos**

Las orientaciones para la metodología a usar por el profesor en aula, están enunciadas en el PEI como documento que establece las directrices para el trabajo docente

#### **Actividades**

Las metodologías de enseñanza innovadoras centradas en el aprendizaje del estudiante, son la aspiración del PEI, la Universidad ha realizado esfuerzo para capacitar y formar a los académicos en pedagogía universitaria, pero no se ha realizado un censo que indique el uso efectivo de éstas en el aula. Lo mismo pasa con la aplicación de sistemas de evaluación coherente con las metodologías innovadoras, no se tiene el inventario de académicos que lo aplican. Estos dos aspectos se deben dar con énfasis en los planes rediseñados.

La eficiencia de los programas de formación se mide a través de indicadores de resultados tales como: tasa de titulación, duración de estudios, tasa de retención, estos son analizados en los procesos de autoevaluación, pero aquellas que no la han experimentado no lo realizan de manera sistemática.

### **Recursos**

Este ítem debe contener los montos invertidos en capacitación en nuevas metodologías de enseñanza aprendizaje y sistemas de evaluación.

### **Resultados**

Se debe tener la información del inventario de profesores que utilizan metodologías orientadas al estudiante y sistemas de evaluación coherentes con las metodologías.

### **Impacto**

Se debe evaluar la pertinencia de medir el impacto en este ámbito. Inversión en la estructura de apoyo versus los resultados obtenidos, por ejemplo.

## **3.1 3 Uso eficaz de elementos tecnológicos en la enseñanza**

### **Propósitos**

Si bien se utilizan plataformas educativas, no existe una política y estrategia explícita que oriente el manejo y uso de estas.

### **Actividades**

La Institución cuenta con una Plataforma Educativa institucional, denominada [aulavirtual.uantof.cl/Moodle](http://aulavirtual.uantof.cl/Moodle), para su uso se cuenta con programas de capacitación sistemáticos. La estadística de su uso la da el mismo sistema, pero se hace necesario identificar en un inventario el grado de uso que hacen de la plataforma los académicos por departamento, esto permitiría tener información para una planificación efectiva de las capacitaciones.

### **Recursos**

Este ítem debe contener el inventario de equipamiento computacional dedicado a la docencia de pregrado, además de otros elementos TIC que la Universidad este desarrollando

### **Resultados**

Se sugiere recabar información acerca de los productos del desarrollo de elementos TIC para la docencia. Además inventario de académicos que hace uso efectivo de la plataforma educativa.

### **Impacto**

Se debe evaluar la pertinencia de medir el impacto en este ámbito

### **3.1.4 Contribución de la Investigación hacia la docencia**

#### ***Mecanismos para vincular la actividad de la investigación con la docencia de pregrado***

No existen mecanismos explícitos para vincular la actividad y resultados de la investigación con la docencia de pregrado

#### ***Actividades***

Las actividades institucionales de investigación contribuyen a mejorar la calidad de la docencia de pregrado a través de tesis de pregrado asociadas a líneas de investigación que participan los docentes, también existen actividades que estimulan la investigación en los estudiantes (ayudantes de investigación, programas, seminarios, participación congresos entre otros). La Vicerrectoría no cuenta con registros expeditos que le permitan realizar estadísticas respecto a estas actividades.

La Dirección de Docencia a través de los proyectos de docencia financiados internamente permite realizar trabajos de sistematización del conocimiento, en el ámbito de la docencia de pregrado. En el año 2015 se activaron los núcleos de investigación en docencia, de los cuales se espera una contribución significativa para el mejoramiento de la misma.

#### ***Recursos***

Este ítem debe considerar los montos asignados a actividades asociadas a iniciativas de promoción de estudiantes a la actividad de investigación.

Montos asignados a los proyectos formulados al alero del núcleo de investigación en docencia

#### ***Resultados***

Debe levantar el inventario de tesis de pregrado asociadas a investigadores. Además el inventario de iniciativas de la Dirección de Gestión de la Investigación para este tema.

#### ***Impacto***

No está instalada la medición de impacto de la transferencia de la investigación a la docencia

### **3.1.5 Progresión del estudiantes**

#### ***Propósitos***

Respecto a la permanencia de los estudiantes, uno de los valores declarados por la Universidad en el PDEI es la equidad, de allí que la permanencia de los estudiantes es un tema relevante para que exista equidad no sólo en el acceso sino también al interior de la Universidad. La diversidad en los aspectos cognitivos y culturales de los estudiantes que ingresan, es un factor a tomar en cuenta al momento de

planificar el proceso de enseñanza aprendizaje y establecer directrices institucionales al respecto. Las políticas y programas orientados a la permanencia de los estudiantes se evidencian en los fundamentos del Centro de Equidad y Acceso creado a través del decreto D.E. N° 350 del 09.04., *Anexo 11*, "Creación del centro de desarrollo de equidad y acceso (CEA).

Los Programas PACE y Propedéutico contribuyen a nivelar académicamente a los estudiantes antes del ingreso a la Universidad y los prepara para enfrentar el ambiente universitario, este punto se trata en profundidad en el informe de diagnóstico al centro de Equidad y Acceso.

### **Actividades**

Las declaraciones del Vicerrector y Director de Docencia son las que se describen a continuación. Una evaluación más profunda y con evidencias se reporta en el diagnóstico aplicado al Centro de Equidad y Acceso.

La Universidad hace cuatro años viene realizando y mejorando el procesos de inducción para estudiantes que ingresan a las carreras a través del "Programa de nivelación de competencias de ingreso", donde han sido intervenido todos los estudiantes que ingresan a primer año de la Universidad.

Para mejorar la retención de estudiantes en las carreras, existen programas de apoyo en ejecución tales como: Programas de Tutoría y Ayudantía, Ayudantías de Laboratorio/ Talleres, Ayudantes administrativos.

El reglamento del estudiante contemple normas sobre pérdida o suspensión de la calidad de estudiante y también especifica con claridad y precisión los requisitos de desempeño para promoción de los estudiantes.

Si bien existen sistemas y procedimientos para realizar el seguimiento y apoyo académico a los estudiantes en situación de riesgo académico, este no se realiza a todos los estudiantes de la Universidad de manera sistemática, pues no existe un sistema informático efectivo con alarmas que permita al jefe de carrera detectar en forma oportuna a los estudiantes en riesgo, y de esta manera establecer la articulación y coordinación con el Centro de Equidad y Acceso para el trato oportuno del estudiante.

Los estudios para determinar las causas de la deserción en las carreras son aislados, no existen estudios sistemáticos al respecto. La Red de Unidades de Análisis Institucional desarrollo un estudio en conjunto para las cohortes 2008 a 2011, pero no se transformó en un estudio sistemático.

### **Recursos**

Este ítem debe contener los montos destinados a la nivelación académica de los estudiantes.

### **Resultados**

Este ítem debe contener las estadísticas de resultados de los procesos de nivelación académica.

### **Impacto**

**Progresión del estudiante.** El programa de nivelación académica realiza encuesta de satisfacción una vez finalizado los módulos de transversales, los resultados que se tienen, fueron emanados en la cuenta de gestión 2014 de la Dirección de Docencia, [Anexo 12](#).

El programa de tutorías también realiza encuesta de satisfacción dirigidas a Académico patrocinantes, tutores beneficiarios del programa de tutorías y a tutorados, los resultados también se reportaron en la cuenta de gestión de la Dirección de Docencia.

Las evaluaciones en general fueron buenas y el Centro de Equidad y Acceso considera la retroalimentación como oportunidades de mejora a su gestión,

**NOTA:** Una medición de impacto que se debe implementar es evaluar los resultados obtenidos de los estudiantes intervenidos y sus resultados versus la inversión realizada para tal efecto.

## **4 GESTIÓN DOTACIÓN ACADÉMICA/DOCENTE**

### **4.1 Dotación Académica**

#### **Propósitos**

Aunque no existe una política explícita de desarrollo académico, se cuenta con documentos orientadores para la gestión del RRHH académicos tales como: Reglamento del académico contenido en el D.U. N° 23 de 11.01.2016, [Anexo 13](#), Reglamento general de perfeccionamiento académico, [Anexo 14](#).

#### **Actividades**

No se ha realizado un estudio exhaustivo para la identificación de las necesidades de recurso humano de la institución. Existen procedimientos establecidos para reclutar al cuerpo docente, técnico y administrativo asignado a los programas, también se cuenta con normas internas para su evaluación.

Las estrategias de perfeccionamiento para el personal técnico y administrativo se planifican y organizan desde Recursos Humanos. Las estrategias para el

perfeccionamiento académico han estado orientada en los últimos años a enviar a talentos jóvenes de áreas disciplinarias en las cuales es difícil de contratar doctores, esto se realiza a través de la Corporación Norte Grande, el VRA no cuenta con estos registros.

Recientemente la Vicerrectoría académica asumió la responsabilidad del proceso de perfeccionamiento académico, por lo cual activará con las Facultades según reglamento, la formulación del plan institucional de perfeccionamiento académico.

**Número:** Para la atención de las funciones sustantivas de la institución, es decir, docencia, investigación y vinculación, no se dispuso de las estadísticas de:

	2012	2013	2014	2015
N° JCE dedicadas a la docencia / N° docentes JCE				
N° JCE dedicadas a la Investigación/N° docentes JCE				
N° JCE dedicadas a la vinculación / N° docentes JCE				
N° JCE dedicadas a la gestión académica / N° docentes JCE				

Esta información puede estar disponible a partir de los resultados del diagnóstico a los Departamentos.

**Formación:** el nivel de formación que tienen los académicos y que sea el adecuado a los requerimientos del proyecto institucional, se pueden responder a partir de estadísticas acerca de cantidad, dedicación, áreas y niveles de formación de los docentes. Los cinco primeros indicadores se tienen registros, para el último habría que generarlo.

	2012	2013	2014	2015
N° docentes jornada completa / N° docentes JCE				
N° docentes media jornada / N° docentes JCE				
N° docentes jornada completa grado doctor y magister / N° docentes JCE				
N° docentes por hora / N° docentes JCE				

N° docentes por hora grado doctor y magister / N° docentes JCE				
N° docentes con formación en pedagogía universitaria / N° docentes JCE				

**Capacitación en la docencia:** la Universidad a través del CIDECA-UA, capacita a los académicos y dispone de un programa para ello. Se hace necesario que el Vicerrector cuente con reportes ejecutivos que den cuenta de la cantidad de actividades diferenciadas en cursos, talleres, otros, con porcentaje de académicos asistentes y cursos aprobados. El CIDECA lleva registros de las actividades que realiza y las reporta en la cuenta de gestión de la Dirección de Docencia.

Una evaluación más profunda acerca del desarrollo académico en el ámbito pedagógico y con evidencias, se reporta en el diagnóstico aplicado al Centro de Innovación y Desarrollo Curricular, CIDECA.

**Programas de pasantías** de los docentes en el campo laboral, esta actividad si se ha realizado en alguna Facultad, la Vicerrectoría la desconoce, por lo que se hace necesario generar registros desde las Facultades acerca de académicos participantes por Departamento.

**Programa de formación de posgrado:** los registros eran gestionados por la Escuela de posgrado, pero a partir de noviembre 2015 se traspasó la responsabilidad a la Vicerrectoría Académica, la cual debe mejorar y actualizar los registros. No se presentaron registros al momento de la evaluación.

**Capacitación personal de apoyo a la docencia:** no se cuenta con reportes a nivel de Vicerrectoría acerca de que el personal de apoyo a la docencia recibe continuamente capacitación en el manejo de laboratorios, talleres, centros de informática, uso de equipos y otras destrezas relacionadas con sus funciones, por lo tanto se hace necesario generar registros en recursos humanos que sean específicos de la capacitación al personal de apoyo a la docencia.

### **Recursos**

**Presupuesto de inversión:** al momento de la evaluación no se contaba con reporte de presupuesto consolidado de inversión de la institución asignado a los diferentes programas de desarrollo docente en los últimos 3 años. Se sugiere generar registros normalizado en cada una de las instancias para obtener la información de manera eficiente.

## **Resultados**

**Indicadores de resultados de los programas de desarrollo académico:** los resultados en este ámbito se pueden analizar a partir de los siguientes indicadores:

	2012	2013	2014	2015
N° de académicos que cursan programas de doctorado / N° de académicos sin grado de doctor				
N° de académicos que cursan programas de magister / N° de académicos sin grado de magister o doctor				
% de docentes que han participado en programas de formación docente				
N° de docentes que han participado en los programas de formación docente, discriminados por nivel de formación, área de formación y tiempo de estudios				

## **Impacto**

No está instalada de manera sistemática realizar una evaluación del impacto académico de los programas de desarrollo docente.

## EVALUACIÓN

FORTALEZA	DEBILIDADES
<b>ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</b>	
<p><b>Propósitos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La Universidad cuenta con directrices para la docencia a través del PEI, PDEI y la reglamentación base para asegurar los procesos de formación tales como: reglamento del estudiante, reglamento del académico, reglamento de organización de estudio.</li> <li>✓ Se lleva la segunda generación de ir incorporando las mediciones intermedias en las carreras rediseñadas, es decir la medición al término del 2do año y 4to año.</li> </ul>	<p><b>Propósitos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los procesos de autoevaluación de carreras, no tienen carácter de obligatorio para todas las carreras.</li> <li>✓ La materialización de los Planes de Mejora es lento en la implementación por parte de las carreras.</li> <li>✓ No se ha fortalecido un programa específico de gestión académica</li> </ul>
<p><b>Actividades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Existe monitoreo de las tasas de reprobación a una cobertura determinada de estudiante, dado las limitaciones de recursos, y se hacen a través del CEA, con las intervenciones correspondientes.</li> </ul>	<p><b>Actividades</b></p> <p>El Sistema de seguimiento y ajuste de los planes de estudio se realiza de manera heterogénea en la Universidad dado que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Las carreras que no están acreditadas no cuentan con planes de mejora.</li> <li>✓ El monitoreo de los Planes de Mejora se realiza de manera manual.</li> <li>✓ La entrega de información institucional de pregrado a las autoridades de la Vicerrectoría Académica no se genera a través de un proceso sistemático y articulado para apoyar a los diferentes niveles de decisión.</li> <li>✓ No fue posible verificar la entrega de la información acerca de indicadores claves de la actividad de los docentes, tales como la entrega oportuna de programa y planificación de la asignatura, la colocación oportuna de las notas en el portal de notas entre otras.</li> <li>✓ Los incentivos a los profesores bien evaluados en la actividad docente no se dan al interior de la Universidad.</li> </ul>
<p><b>Recursos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La Universidad cuenta con estructuras de apoyo para los procesos de autoevaluación y acreditación, DGAI y CIDEC.</li> </ul>	<p><b>Recursos</b></p> <p>Los Directivos de la VRA no cuentan con información expedita relacionada con recursos y que dé cuenta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Costos asociados a la acreditación de carreras en el periodo</li> <li>✓ Inversión realizada en los planes de mejora.</li> <li>✓ Costos de creación o adquisición de dispositivos de seguimiento y monitoreo.</li> </ul> <p><b>Resultados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los indicadores de acreditación en términos de años de acreditación son modesto en promedio para las 14 carreras, 4,2 años. En término de número de carreras acreditadas también es un número bajo, 14 de 33 acreditables.</li> </ul> <p><b>Impacto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Si bien se realizan mediciones en los procesos de acreditación de</li> </ul>

	carreras, para conocer el grado de satisfacción de estudiantes, egresados, empleadores, académicos, no se realizan de forma sistemática para todas las carreras de la Universidad.
<b>FORTALEZA</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<b>DISEÑO Y PROVISIÓN DE CARRERA</b>	
<b><i>Oferta de Carreras y programas</i></b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La organización de la docencia de pregrado tiene relación con la definición de los propósitos y objetivos institucionales.</li> <li>✓ La Universidad cuenta con los recursos necesarios para el desarrollo de la oferta académica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los estudios sobre la demanda de profesionales según las necesidades sociales y del mundo laboral, si bien se han realizado, no se hacen de manera sistemática para todas las áreas del conocimiento</li> <li>✓ Los estudios respecto a la identificación de las principales áreas de actividad económica, o sectores de la economía donde la oferta académica está insertada, si bien se han realizado, no se hacen de manera sistemática.</li> <li>✓ No se ha evaluado el impacto de la oferta de carreras y programas de la Universidad, la plantilla de 65 carreras categorizadas en carreras ofertadas en el año con ingreso de estudiantes, carreras no ofertadas en el año pero con estudiantes y carreras no ofertadas en el año pero que el número de estudiantes es cero.</li> </ul>
<b><i>Perfil de egreso</i></b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La definición del perfil de egreso para las carreras que se han rediseñado, se basa en las directrices institucionales (PEI) para su formulación y los documentos de apoyo pertinentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se verifica que hay dos perfiles de egreso ejecutándose en distintas carreras de la Universidad, pero no fue posible observar acciones planificadas que permitan <u>regular el tránsito</u> de la Universidad para la mantención de sólo un tipo de perfil.</li> </ul>
<b><i>Diseño y actualización curricular</i></b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Existe una política institucional que orienta, conduce y define la gestión de la docencia y que está contenida en el Proyecto Educativo Institucional.</li> <li>✓ Se ha llevado a cabo la actualización del reglamento “Los estudios de pregrado de la Universidad de Antofagasta”, D.E. N° 181 del 20.01.2016.</li> <li>✓ Se está llevando a cabo una nueva propuesta de planificación a través de una prueba piloto con la Facultad de Ciencias de la Salud, la cual formuló su planificación en una nueva aplicación informática y cuya experiencia servirá para ajustarla.</li> <li>✓ Se ha iniciado a través de la UGA un proceso de normalización para definición del grado de licenciatura para todas las carreras y normar las actividades de titulación.</li> <li>✓</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No existe un itinerario a nivel central de la evaluación y seguimiento de los todos los planes de estudio.</li> <li>✓ La etapa de transición entre los planes de estudios por objetivos hacia los rediseñados se controla mediante mecanismos de homologaciones y tutoriales remediales, para los cuales no se evidencio documentos que normalicen esta acción y sirvan de orientación a todas las carreras.</li> <li>✓ El registro de la información académica de los estudiantes es un proceso que no está totalmente controlado.</li> <li>✓ El funcionamiento de organismos colegiados responsables de la gestión del currículo “comité de carrera”, es heterogéneo al interior de la Universidad.</li> <li>✓ El control de la planificación docente, como proceso, no se lleva a cabo.</li> <li>✓ Las políticas y procedimientos para la realización de prácticas que realizan los estudiantes de distintas carreras, son heterogéneas al interior de la Universidad, lo que no permite llevar registros</li> </ul>

	<p>institucionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La UGA no tiene las competencias para obligar a la renovación curricular, por lo que se hace necesario una política institucional para que todas las carreras estén involucradas en ella.</li> <li>✓ No fue posible verificar información acerca de los montos invertidos en la innovación curricular en los ámbitos de recursos humanos, infraestructura y material didáctico.</li> </ul>
--	---

FORTALEZA	DEBILIDADES
<b>PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b>	
<b>Admisión</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El proceso de admisión cuenta con directrices claras para la selección y admisión de alumnos.</li> <li>✓ La Unidad de Análisis Institucional opera un proceso sistemático y permanente de reglas de validación de datos con el fin de producir información confiable para la toma de decisiones, reportando anualmente un informe de admisión institucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se carece de estudios sistemáticos que establezcan la relación entre los puntajes de ingreso y el desempeño académico.</li> <li>✓ Existen casos de desviaciones de la calidad en el proceso de matrícula, ésta por diversos motivos: Sistema académico no integrado con sistema de cuentas corrientes de estudiantes, reglas de proceso no respetadas por los estudiantes y académicos, entre otros.</li> <li>✓ Falta de coordinación de directivos DARC y unidades que interactúan con ellos.</li> <li>✓ La DARC no cuenta con las competencias instaladas en un profesional que especifique los requerimientos de datos para ser procesados en la unidad.</li> <li>✓ El grado de satisfacción del estudiante sobre el desarrollo de los procesos de matrícula y de atención de la DARC, no ha sido medido de manera sistemática.</li> </ul>
<b>Las metodologías de enseñanza</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El PEI da las orientaciones del tipo de metodología a utilizar por el profesor.</li> <li>✓ El CIDEC planifica e implementa capacitaciones en el tema.</li> <li>✓ La Universidad oferta postgrado en pedagogía universitaria a sus académicos.</li> <li>✓ El centro de Equidad y Acceso, CEA, es la estructura de apoyo para la nivelación académica del estudiante, cuenta con personal competente para tal efecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No se verifican acciones permanentes que reflejen un nivel mínimo de régimen que relacionen las competencias y experiencias docentes en la aplicación de metodologías de enseñanza y evaluación centrada en el estudiante en el aula para producir cambios en el aprendizaje de los estudiantes.</li> <li>✓ El seguimiento de indicadores de progresión académica de estudiantes para su posterior intervención, tiene una cobertura limitada a nivel del CEA.</li> <li>✓ No fue posible verificar estudios sistemáticos que determinen las causas de deserción de los estudiantes.</li> <li>✓ No fue posible verificar que todos los jefes de carrera realicen un seguimiento de la progresión del estudiante.</li> <li>✓ No fue posible verificar información para conocer los montos invertidos en perfeccionamiento y capacitación de los académicos en temas pedagógicos.</li> </ul>
<b>Uso eficaz de elementos tecnológicos en la enseñanza</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La Universidad cuenta con una plataforma educativa, Moodle.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No fue posible verificar una política explícita que oriente el uso de Tics</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La UGA cuenta en su estructura con un Área de recursos pedagógicos audiovisuales que se orienta en su primera etapa de implementación a las asignaturas de alto nivel de reprobación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No fue posible verificar registros con información de equipamiento Tics utilizado para la docencia y de académicos que hacen uso efectivo de la plataforma educativa.</li> </ul>
<b>Investigación para mejorar la calidad de la docencia</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La VRIIP desarrolla actividades que estimulan la investigación en los estudiantes tales como: ayudantes de investigación, programas de tesis, seminarios, participación congresos entre otros.</li> <li>✓ La Dirección de Docencia financia s proyectos de docencia lo que permite realizar trabajos de sistematización del conocimiento, en el ámbito de la docencia de pregrado.</li> <li>✓ Existen núcleos de investigación en docencia con alta demanda de participación por parte de los académicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No fue posible verificar mecanismos explícitos para vincular la actividad y resultados de la investigación con la docencia de pregrado</li> <li>✓ No fue posible verificar registros que permitan realizar estadísticas respecto a las actividades de investigación disciplinaria que contribuyen a la docencia de pregrado.</li> <li>✓ No fue posible verificar información de los montos asignados a actividades asociadas a iniciativas de promoción de estudiantes a la actividad de investigación y montos asignados a los proyectos formulados al alero del núcleo de investigación en docencia</li> <li>✓ No fue posible verificar registros de tesis de pregrado asociadas a investigadores, además el inventario de iniciativas de la Dirección de Gestión de la Investigación para este tema y que sea compartido con la VRA para su análisis.</li> </ul>

FORTALEZA	DEBILIDADES
<b>ESTUDIANTES</b>	
<b><i>Progresión del estudiante</i></b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Las políticas y programas orientados a la permanencia de los estudiantes se evidencian en los fundamentos del Centro de Equidad y Acceso.</li> <li>✓ La Universidad ha optado por ampliar las formas de acceso a los estudiantes que no cumplen con los requisitos regulares de admisión mediante programas de nivelación académica para asegurar el éxito académico de ese grupo de estudiantes (PACE y Propedéutico).</li> <li>✓ La Unidad de Gestión Académica desarrolla un Programa de Articulación con el medio externo, cuyo foco ha sido la Enseñanza media con buenos resultados.</li> <li>✓ La Universidad lleva cuatro años realizando nivelación académica a los estudiantes que ingresan al primer año.</li> <li>✓ Para mejorar la retención de estudiantes en las carreras, existen programas de apoyo en ejecución tales como: Programas de Tutoría y Ayudantía, Ayudantías de Laboratorio/</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No fue posible verificar un sistema informático con alarmas que permita al jefe de carrera detectar en forma oportuna a los estudiantes en riesgo.</li> <li>✓ El apoyo académico que realiza el CEA a los estudiantes en situación de riesgo académico, se realiza a una cobertura limitada por cuestión de recursos.</li> <li>✓ Los estudios para determinar las causas de la deserción en las carreras son aislados, no existen estudios sistemáticos al respecto.</li> </ul>

Talleres, Ayudantes administrativos.	
✓ El CEA realiza de forma sistemática medición del grado de satisfacción de los estudiantes atendidos.	
<b>Seguimiento de egresados</b>	
✓ La UGA tiene adscrito el Centro de Seguimiento de egresados, el cual está fortaleciendo la red de contacto con egresados y empleadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Las estadísticas de empleabilidad de los 3 últimos años se obtienen de mifuturo.cl, lo que significa un desafío para el seguimiento de egresados de las carreras que no se encuentran en él.</li> <li>✓ Las actividades de vinculación entre las Facultades y los empleadores demuestran que son resultados de acciones específicas que no responden a un proceso articulado para incrementar la relación Universidad-Empresa.</li> </ul>

FORTALEZA	DEBILIDADES
<b>DOTACION ACADÉMICA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se cuenta con documentos orientadores para la gestión del RRHH académicos tales como: Reglamento del académico contenido en el D.U. N° 23 de 11.01.2016, y el Reglamento general de perfeccionamiento académico.</li> <li>✓ El porcentaje de doctores ha aumentado paulatinamente en el periodo 2012-2015.</li> <li>✓ Las estrategias para el perfeccionamiento académico han estado orientada en los últimos años a enviar a talentos jóvenes de áreas disciplinarias en las cuales es difícil de contratar doctores, esto se realiza a través de la Corporación Norte Grande.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No fue posible verificar estudios para la identificación de las necesidades de recurso humano de la institución.</li> <li>✓ La evidencia sobre registros de actividad académica, docencia, investigación y vinculación, demuestran que no son suficientes para apoyar la gestión en todos los niveles.</li> <li>✓ No fue posible verificar información de indicadores que muestren la dedicación preferente por actividad académica (docencia, investigación y vinculación), tipo de perfeccionamiento por Jornada completa equivalente, entre otros.</li> <li>✓ No fue posible verificar información acerca del presupuesto consolidado de inversión de la institución asignado a los diferentes programas de desarrollo docente en los últimos cuatro años.</li> <li>✓ No fue posible verificar una evaluación del impacto académico de los programas de desarrollo docente.</li> <li>✓ No fue posible verificar registros de las actividades de perfeccionamiento que realiza la Corporación Norte Grande.</li> </ul>



## IV. PLAN DE MEJORA

Área de Mejora 1: Políticas	
<b>Debilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los procesos de autoevaluación de carreras, no tienen carácter de obligatorio para todas las carreras.</li> <li>✓ La UGA no tiene las competencias para obligar a la renovación curricular, por lo que se hace necesario una política institucional para que todas las carreras estén involucradas en ella.</li> <li>✓ Las políticas y procedimientos para la realización de prácticas que realizan los estudiantes de distintas carreras, son heterogéneas al interior de la Universidad, lo que no permite llevar registros institucionales.</li> <li>✓ No existe una política explícita que oriente el uso de Tics.</li> </ul>
<b>Descripción del Problema</b>	
<b>Causas que provocan el problema</b>	
<b>Objetivo a conseguir</b>	
<b>Acciones de Mejora</b>	
<b>Beneficios Esperados</b>	

Área de Mejora 2: Seguimiento y Monitoreo	
<b>Debilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La materialización de los Planes de Mejora es lento en la implementación por parte de las carreras.</li> <li>✓ El Sistema de seguimiento y ajuste de los planes de estudio se realiza de manera heterogénea en la Universidad dado que:</li> <li>✓ Las carreras que no están acreditadas no cuentan con planes de mejora.</li> <li>✓ El monitoreo de los Planes de Mejora se realiza de manera manual.</li> <li>✓ No existe un itinerario a nivel central de la evaluación y seguimiento de los todos los planes de estudio.</li> <li>✓ El control de la planificación docente, como proceso, no se lleva a cabo.</li> <li>✓ El seguimiento de indicadores de progresión académica de estudiantes para su posterior intervención, tiene una cobertura limitada a nivel del CEA.</li> <li>✓ No se evidencia que todos los jefes de carrera realicen un seguimiento de la progresión del estudiante.</li> <li>✓ No existe un sistema informático efectivo con alarmas que permita al jefe de carrera detectar en forma oportuna a los estudiantes en</li> </ul>

	<p>riesgo.</p> <p>✓ Coexisten dos paradigmas en relación al modelo educativo, una, perfiles formulados por Objetivos, el otro, perfiles formulados en demostración de competencias y resultados de aprendizaje, lo que hace complejo el seguimiento y monitoreo.</p>
<b>Descripción del Problema</b>	
<b>Causas que provocan el problema</b>	
<b>Objetivo a conseguir</b>	
<b>Acciones de Mejora</b>	
<b>Beneficios Esperados</b>	

### Área de Mejora 3: Mecanismos de aseguramiento de la calidad,

<b>Debilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No se ha fortalecido un programa específico de gestión académica</li> <li>✓ Los incentivos a los profesores bien evaluados en la actividad docente no se dan al interior de la Universidad.</li> <li>✓ Los indicadores de acreditación en términos de años de acreditación son modesto en promedio para las 14 carreras, 4,2 años. En término de número de carreras acreditadas también es un número bajo, 14 de 33 acreditables.</li> <li>✓ La etapa de transición entre los planes de estudios por objetivos hacia los rediseñados se controla mediante mecanismos de homologaciones y tutoriales remediales, para los cuales no se evidencio documentos que normalicen esta acción y sirvan de orientación a todas las carreras. El funcionamiento de organismos colegiados responsables de la gestión del currículo “comité de carrera”, es heterogéneo al interior de la Universidad.</li> <li>✓ Existen casos de desviaciones de la calidad en el proceso de matrícula, ésta por diversos motivos: Sistema académico no integrado con sistema de cuentas corrientes de estudiantes, reglas de proceso no respetadas por los estudiantes y académicos, entre otros.</li> <li>✓ Falta de coordinación de directivos DARC y unidades que interactúan con ellos.</li> <li>✓ La DARC no cuenta con las competencias instaladas en un profesional que especifique los requerimientos de datos para ser procesados en la unidad.</li> <li>✓ No existen mecanismos explícitos para vincular la actividad y resultados de la investigación con la docencia de pregrado</li> <li>✓ El apoyo académico que realiza el CEA a los estudiantes en situación de riesgo académico, no se realiza a todos los estudiantes de manera sistemática por cuestión de recursos.</li> <li>✓ Las estadísticas de empleabilidad de los 3 últimos años se obtienen de mifuturo.cl, lo que significa un desafío para el seguimiento de egresados de las carreras que no se encuentran en él.</li> </ul>
<b>Descripción del Problema</b>	
<b>Causas que provocan el problema</b>	
<b>Objetivo a conseguir</b>	
<b>Acciones de Mejora</b>	
<b>Beneficios Esperados</b>	

## Área de Mejora 4: Recursos

<b>Debilidades</b>	<p>Los Directivos de la VRA no cuentan con información expedita relacionada con recursos invertidos en el periodo 2012-2015, y que dé cuenta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Costos asociados a la acreditación de carreras</li> <li>✓ Inversión realizada en los planes de mejora de carreras.</li> <li>✓ Costos de creación o adquisición de dispositivos de seguimiento y monitoreo.</li> <li>✓ Costos asociados en la mejora del proceso de admisión.</li> <li>✓ Montos invertidos en perfeccionamiento y capacitación de los académicos en temas pedagógicos.</li> <li>✓ Montos asignados a actividades asociadas a iniciativas de promoción de estudiantes a la actividad de investigación y montos asignados a los proyectos formulados al alero del núcleo de investigación en docencia</li> <li>✓ Presupuesto consolidado de inversión de la institución asignado a los diferentes programas de desarrollo docente en los últimos cuatro años.</li> <li>✓ Montos invertidos en la innovación curricular en los ámbitos de recursos humanos, infraestructura y material didáctico.</li> </ul>
<b>Descripción del Problema</b>	
<b>Causas que provocan el problema</b>	
<b>Objetivo a conseguir</b>	
<b>Acciones de Mejora</b>	
<b>Beneficios Esperados</b>	

## Área de Mejora 5: Información para la toma de decisiones

<b>Debilidades</b>	<p>Los Directivos de la VRA no cuentan con información expedita relacionada con</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informes ejecutivos sistemáticos, que den cuenta de tasas de reprobación, retención, permanencia y titulación de manera que la autoridad tenga una visión de indicadores institucionales para la toma de decisiones.</li> <li>✓ Informes ejecutivos sistemáticos de resultados de indicadores claves de la actividad de los docentes, tales como la entrega oportuna de programa y planificación de la asignatura, la colocación oportuna de las notas en el portal de notas entre otras.</li> <li>✓ Inventario por departamento y facultad de profesores con las competencias y experiencia en la aplicación de las metodologías de enseñanza y evaluación centradas en el estudiante.</li> <li>✓ Equipamiento Tics utilizado para la docencia e inventario de académicos que hacen uso efectivo de la plataforma educativa.</li> <li>✓ Actividades de investigación disciplinaria que contribuyen a la docencia de pregrado.</li> <li>✓ Inventario de tesis de pregrado asociadas a investigadores, además el inventario de iniciativas de la Dirección de Gestión de la Investigación para este tema y que sea compartido con la VRA para su análisis.</li> <li>✓ Registros que evidencien las actividades sistemáticas que realizan las Facultades, de vinculación con empleadores.</li> <li>✓ Registro de la información académica de los estudiantes. Es un proceso que no está totalmente controlado.</li> <li>✓ Indicadores que muestren la dedicación preferente por actividad académica (docencia, investigación y vinculación), tipo de perfeccionamiento por Jornada completa equivalente, entre otros.</li> <li>✓ Actividades de perfeccionamiento que realiza la Corporación Norte Grande.</li> </ul>
<b>Descripción del Problema</b>	
<b>Causas que provocan el problema</b>	
<b>Objetivo a conseguir</b>	
<b>Acciones de Mejora</b>	
<b>Beneficios Esperados</b>	

## Área de Mejora 6: Elaboración de estudios sistemáticos

<b>Debilidades</b>	La Universidad no realiza estudios sistemáticos respecto a: <ul style="list-style-type: none"><li>✓ La demanda de profesionales según las necesidades sociales y del mundo laboral, para todas las áreas del conocimiento</li><li>✓ La identificación de las principales áreas de actividad económica, o sectores de la economía donde la oferta académica está insertada.</li><li>✓ Establecer la relación entre los puntajes de ingreso y el desempeño académico.</li><li>✓ Determinar las causas de la deserción de los estudiantes.</li><li>✓ La empleabilidad en cohortes para estudios longitudinales y cortes transversales.</li><li>✓ La identificación de las necesidades de recurso humano de la institución.</li></ul>
<b>Descripción del Problema</b>	
<b>Causas que provocan el problema</b>	
<b>Objetivo a conseguir</b>	
<b>Acciones de Mejora</b>	
<b>Beneficios Esperados</b>	

## Área de Mejora 7: Medición de Impacto

<b>Debilidades</b>	<p>La Universidad no tiene instalada:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La evaluación del impacto de la oferta de carreras y programas de la Universidad,</li> <li>✓ La evaluación del impacto académico de los programas de desarrollo docente.</li> <li>✓ La evaluación del impacto de las acciones para la toma de decisiones respecto a las metodologías de enseñanza</li> <li>✓ La evaluación de impacto de la transferencia de la investigación a la docencia.</li> </ul> <p>No se mide de manera sistemática:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El grado de satisfacción del estudiante sobre el desarrollo de los procesos de matrícula y de atención de la DARC.</li> <li>✓ El grado de satisfacción de estudiantes, egresados, empleadores, académicos, para todas las carreras de la Universidad.</li> </ul>
<b>Descripción del Problema</b>	
<b>Causas que provocan el problema</b>	
<b>Objetivo a conseguir</b>	
<b>Acciones de Mejora</b>	
<b>Beneficios Esperados</b>	